

E

Editorial

Impacto regional de la permisología

Un nuevo reporte de la USS ha dado cuenta de los efectos de este fenómeno en Los Lagos: 3.165 empleos perdidos.

La “permisología” se ha instalado en el último tiempo como un problema objetivo para el desarrollo del país, afectando la concreción de múltiples iniciativas que podrían generar crecimiento y empleo. Un estudio de la Universidad San Sebastián (USS) sobre la situación en Los Lagos confirma, con datos concretos, que este fenómeno ya no es una simple queja de gremios, sino una traba real y medible. El informe demuestra que el tiempo excesivo y los múltiples trámites para obtener permisos han generado una pérdida neta para el país.

Parece evidente que la institucionalidad estatal, con el legítimo interés de cuidar las condiciones generales del país, ha generado un andamiaje burocrático que se ha convertido en una barrera para el desarrollo. La superposición de normativas y las demoras en las aprobaciones han creado un cuello de botella que, lejos de proteger, termina por postergar proyectos necesarios, desde infraestructura hasta iniciativas productivas y de vivienda. Este entramado burocrático, que nació con fines de control y resguardo, se ha transformado en un obstáculo que frena el avance y la inversión.

Pese a que hay una Ley de Permisos Sectoriales promulgada recientemente, falta por ver su efecto concreto en el destrabamiento de múltiples iniciativas. Si bien es un paso correcto, su eficacia dependerá de su implementación y de su capacidad para simplificar procesos sin comprometer los estándares de seguridad y cuidado ambiental. La ley es una herramienta, pero la inercia estatal y la fragmentación de las instituciones representan un desafío mayor.

La experiencia que ha vivido la región da cuenta del impacto de la permisología en la economía y generación de empleos. La pérdida estimada de 66 millones de dólares en proyectos y la no creación de 3.165 puestos de trabajo en 2024 debido a los retrasos son cifras que ilustran el costo real de esta problemática. La región, con su potencial productivo, ha sufrido las consecuencias directas de un sistema que posterga las decisiones y encarece los procesos, impidiendo que el capital se traduzca en desarrollo y bienestar. Aunque probablemente el tránsito para revertir este fenómeno sea dificultoso por la misma inercia estatal, es de esperar que la ley recientemente promulgada permita destrabar los proyectos y que estos no sigan quedando en el camino.